


# ASISTENCIA FUNERARIA Plan Individual

**MULTIASSIST**  
¡SI TE ASISTE!



Asistencia Funeraria equivalente a  
US\$2,000.00 en servicios.

Con respaldo de:

 **MAPFRE** | ASISTENCIA



Gastos Funerarios de US\$200.00 por  
fallecimiento del afiliado.

Con respaldo de:

 **SEGUROS  
FEDECREDITO**



A continuación, MULTIASSIST pone a su disposición los detalles de la cobertura de la Asistencia Funeraria. Además, hacemos de su conocimiento que MULTIASSIST únicamente es comercializador de las asistencias ofertadas en el sitio web [shop.multiassist.net](http://shop.multiassist.net), así como de forma personal a través de sus ejecutivos comerciales adentro o afuera de las agencias de MULTIASSIST; el servicio como tal, una vez contratado será brindado y respaldado por SEGUROS FEDECREDITO y EL SALVADOR ASISTENCIA (MAPFRE ASISTENCIA) quienes serán los únicos responsables de la prestación de los servicios de asistencia en los términos, forma, calidad y debida diligencia que a continuación se describen:

## DETALLE Y CARACTERISTICAS DE COBERTURAS ASISTENCIA FUNERARIA INDIVIDUAL

**a) COBERTURA NACIONAL:** Este servicio funerario se atenderá en cualquier lugar dentro del territorio de El Salvador donde fallezca la persona afiliada.

**b) CALL CENTER ATENCIÓN 24/7:** Contamos con un centro de atención telefónica equipado para atender al afiliado las 24 horas del día, los 365 días del año.

**c) ASESORIA EN TRÁMITES ADMINISTRATIVOS:** Al llamar al Contac Center los operadores le indicarán a la familia detalladamente sobre los trámites y los permisos de alcaldía que debe hacer para la prestación del servicio.

- Certificado médico de defunción
- Soporte en tramites en medicina forense.
- Trámites administrativos con el cementerio.
- Entre otros.

**d) TRASLADOS:** Traslado del cuerpo desde el lugar donde se encuentra el fallecido, hasta el lugar de velación, a la iglesia y posteriormente al cementerio dentro de un radio de acción de 30km. Toda vez que exista carretera pavimentada y accesible para vehículo:

- Hospital, residencia o morgue a la preservación y luego a la sala de velación o domicilio para la velación. Y posteriormente,
- Traslado al cementerio desde el lugar de velación con una cobertura máxima de 30 km.

**e) COFRE O ATAÚD:** Ataúd categoría económica, básica o ataúd a un nivel intermedio, garantizando una mayor capacidad con relación a peso y talla del fallecido (capacidad hasta 300lbs).



**f) PRESERVACIÓN QUÍMICA DEL CUERPO:** Preservación química y estética del cuerpo para una velación de 24 horas.

**g) SALAS DE VELACIÓN:** Sala Básica para una velación de 24 horas en las entidades funerarias afiliadas a la red de servicios en el resto del país.

**h) SERVICIO DE VELACIÓN A DOMICILIO:** En caso de que la familia no desee la velación en salas de podrá optar por tener la velación a domicilio, para este servicio se dispone en una capilla básica en el domicilio autorizado por la familia. La Capilla Básica se compone de:

- Peaña sencilla de madera
- Dos floreros
- 1 porta corona
- Cortinas sencillas
- 30 sillas plásticas
- Crucifijo (se coloca si la familia lo desea)

\*Podemos incluir 30 sillas en los servicios prestados en la zona Metropolitana y en los servicios fuera de esta zona podríamos incluir hasta 50 sillas.

**i) SERVICIO DE CAFETERIA:** Servicio de Café y agua en salas de velación.

**j) KIT DE CAFETERIA:** Para la velación en domicilio se hace entrega de un kit de cafetería:

- 4 libras de café.
- 8 libras de azúcar.
- 200 removedores.
- 200 vasos desechables.
- 100 Unidades de pan dulce

**k) LIBRO DE CONDOLENCIAS:** Cuadernillo que se entrega para que los acompañantes escriban sus palabras de condolencias a las familias.

**l) DESTINO FINAL:** Se cubre una de las siguientes opciones:

- Arrendamiento de un espacio para el fallecido, por el término de siete años en un cementerio Municipal (según disponibilidad).
- Arrendamiento de un espacio para el fallecido, por el término de siete años en Parque Memorial Las Colinas ubicado en Soyapango. (según disponibilidad).
- Cremación del cuerpo, incluye urna cineraria básica y arrendamiento por 1 año en Columbario para albergar la urna cineraria. Se asigna en el Hogar de las Memorias en San Salvador o en Bella Vista en el Parque Memorial Las Colinas en Soyapango.

**El límite económico para la sumatoria del servicio es de US\$2,000.00, el cual aplica a partir del tercer mes consecutivo de adquirido el plan de asistencia.**



## **EDADES Y PERIODOS DE CARENCIA ASISTENCIA FUNERARIA INDIVIDUAL**

### **CARACTERISTICAS GENERALES**

- Al momento de la suscripción el afiliado debe ser mayor de 18 años y menor a 70 años de edad
- No requiere de evaluación médica para suscripción
- Cobertura dentro del territorio de El Salvador
- No aplica bajo modalidad de reembolso por servicios funerarios

### **CARACTERISTICAS ASISTENCIA FUNERARIA**

- Asistencia Funeraria sin límite de edad de permanencia
- Cobertura de fallecimiento accidental posterior a 48 horas desde la fecha de suscripción
- Cobertura de Fallecimiento por enfermedad incluyendo COVID-19, posterior a 3 meses desde la fecha de suscripción

### **CARACTERISTICAS GASTOS FUNERARIOS**

- Cobertura automática en caso de muerte accidental
- Cobertura posterior a 6 meses de la suscripción en caso de muerte por enfermedad
- Cobertura posterior a 2 años de la suscripción en caso de suicidio
- La cobertura de \$200.00 por Gastos Funerarios finaliza al cumplir los 80 años de edad